

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.488

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 5  
Extranjero 10

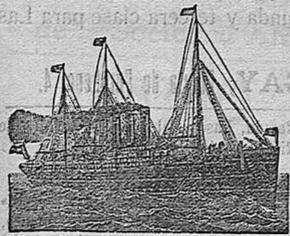
ALMERIA.

Domingo 18 de Abril de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de pasaje a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El 19 Abril saldrá de Almería el magnífico vapor

El 20 de Abril, saldrá también el trasatlántico

### ITALIE

### FRANCESCA

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur  
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

de la Compañía Austro Americana,

admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL) MONTEVIDEO y BUENOS AIRES,

Consigatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59.

### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Cette, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consigatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consigatario tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

### Pequeñas reformas urbanas.

Ya hemos escrito bajo este epígrafe, varios sueltos análogos á éste celebrando las pequeñas reformas llevadas á cabo por el Ayuntamiento.

A la larga lista que entonces hicimos, hay que agregar las nuevas reformas realizadas.

Faltaba la calle del Tenor Iribarne para que estuvieran adosadas todas las que afluyen al Paseo y ya está adosada dicha vía, aunque no en toda su extensión. Falta el espacio comprendido entre el colegio de San Indalecio y el final de la calle hasta entrar en la de las Tiendas. Y como eso es poco y de mero valor, debe terminarse seguidamente.

Dos afluentes tan importantes á la calle de las Tiendas como las calles de Perea y Aberroes, ya están pavimentadas con cemento portland; con igual pavimento se han adecentado las calles de Solís y Cisneros, que desembocan en la plaza de la Princesa y ha comenzado á darse mayor anchura á la angosta vía llamada de Lope de Vega, con la expropiación hecha de una casa en la parte Poniente de la misma, que ha permitido hacer un buen edificio y convida á seguir expropiando la calle, para continuar el ensanche.

Están en arreglo las calles de la Urraca y Sócrates y con todo lo hecho vá modificándose paulatinamente el aspecto de la ciudad, que ahora resulta limpia y en condiciones higiénicas que nos permite pensar en una Almería nueva soñada por nuestros padres.

Nosotros proponemos, de momento, otras dos pequeñas reformas al Alcalde: el arreglo con cemento portland de las calles de Séneca y Murillo; la primera desde la plaza de Santo Domingo, conduce á la calle Real; la segunda vá desde esta á la plaza de la Princesa. Ambas vías—sobre todo la primera—son detránsito y exigen igual cuidado que

otras, para tenerlas transitables. Creemos que el Ayuntamiento atenderá nuestro ruego y no se interrumpirá esta saludable iniciativa de las pequeñas reformas.

ACTOS IMPORTANTES.

### La cultura pública.

Háse celebrado en Valladolid una Asamblea convocada y organizada por la Junta reformista de la Instrucción Nacional.

No negaremos que la Asamblea ha tenido importancia; antes bien, es de justicia afirmarlo en vista de la altura y del número de las representaciones congregadas y de la autoridad científica ó literaria de que gozan los encargados allí de llevar la palabra.

Se habló largo y tendido de las deficiencias que ofrece actualmente la enseñanza y de la suprema necesidad que existe de darla nuevas orientaciones; se puntualizaron los graves inconvenientes que la falta de instrucción acarrea y se ponderaron las ventajas que habrían de resultar de la difusión de la cultura.

Casi coincidiendo con la Asamblea de Valladolid háse verificado en Murcia la de los maestros de la región levantina. Los fines de esta Asamblea han sido concretos y los pensamientos en ella expuestos se han ajustado estrechamente al objeto perseguido. Se trató de la protección que se hace precisa para la primera enseñanza; de la necesidad de la reorganización de las escuelas, y de la conveniencia de dedicar recursos de carácter extraordinario para acometer y realizar estas salvadoras empresas.

Desde los tiempos del insigne Moyano acá, no ha dejado de ventilarse en público el problema de la enseñanza y á cada uno de los períodos de fiebre en materia tan vital, ha correspondido algún flamante reformista. Larguísima porción de vueltas se le ha dado á la cuestión. Se han implantado, en crecido número, planes que, sin tiempo para madurar, fueron sustituidos por otros. El afán de la reforma ha dado margen á un continuado tejer y destejer. Y así ocurre que en materias de enseñanza, dentro del orden legal, reina el caos más completo.

En tal sentido, es de aplaudir el acto de Valladolid y merecemos igualmente el realizado por los maestros del Levante. Más todavía; de desear es que Asambleas de ese género se repitan frecuentemente. Pero no es de menos importancia y conveniencia que reuniones de esa índole, llamadas á impulsar la reforma, á darla dirección, á ofrecerla bases acertadas y positivas, se dejen de lo general y lo vago, y vayan

derechamente á lo preciso, á lo práctico, á lo concreto.

DE BESADA.

### Los proyectos de Hacienda.

De los proyectos de Hacienda para el año que viene, leídos recientemente en el Congreso por el ministro señor Gonzalez Besada, entresacamos los siguientes:

IMPUESTO DE MINAS.—La reforma afecta al pago del canon por superficie, que se realizará de una sola vez, dentro del primer semestre de cada año, y á la rebaja del 2 por 100 el impuesto que grava el producto bruto de la riqueza minera, que hoy tributa el 3 por 100.

En las declaraciones trimestrales que los mineros hubieran de presentar del producto explotado para liquidar el impuesto, se consentirá un error de hasta un 15 por 100, salvo prueba en contrario, entre el valor declarado y el que realmente tenga el mineral.

CLASES PASIVAS.—Desde 1.º de Enero de 1910, quedan suprimidos los derechos pasivos á cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingresare á su servicio, en cualquiera de sus dependencias.

Tal expresión se hace extensiva á la viuda y huérfanos de los referidos funcionarios.

Para cohesionar esta supresión se crea una Caja municipal de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 1 1/2 por 100 del sueldo de los funcionarios que disfruten un haber inferior á 4.000 pesetas; el 3 por 100 de los que lo disfrutaren de 4 á 6.000 pesetas inclusive, y el 6 por 100 cuando sea superior á dicha suma.

CÉDULAS PERSONALES.—Del impuesto de cédulas personales, que volverá á ser recurso del Estado, se exceptúan solamente:

- 1.º Los pobres de solemnidad.
- 2.º Las religiosas en clausura.
- 3.º Las clases de tropa.
- 4.º Los penados, durante el tiempo de su reclusión; y
- 5.º Los alienados, mientras se hallen en los manicomios y casas de salud.

Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años, quedan sometidos al impuesto.

Se suprime el 30 por 100 establecido en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas por el art. 3.º de la ley de 3 de Agosto de 1907. La clasificación de la cédula que corresponda á cada contribuyente se hará por la cantidad líquida, no por la íntegra, como en la actualidad se viene haciendo. No podrá reclamarse ni ejercitarse derecho alguno por los obligados á este impuesto sin estar provistos de la cédula personal. Las demás disposiciones contenidas en el proyecto se refieren á la administración y exacción del impuesto.

CIFRAS VERGONZOSAS.

### Atraso en la enseñanza.

En la Asamblea sobre la enseñanza recientemente celebrada en Valladolid, el profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid, D. José María Castilla, leyó un interesante estudio sobre el atraso de la primera enseñanza.

El Sr. Castilla llamó la atención de la falta de escuelas, leyendo un interesante cuadro estadístico de la población escolar de seis á doce años, de las escuelas que debe tener y de las que tiene:

POBLACIONES.	Población escolar	Escuelas que debe tener	Escuelas que tiene	Diferencia en menos
Barcelona.	124828	1437	860	577
Burgos.	45071	1051	1024	17
Granada.	67208	776	509	267
Málaga.	65227	537	326	211
Murcia.	34623	621	327	294
Palencia.	25236	418	375	43
Salamanca.	42394	726	674	52
Sevilla.	65357	598	330	268
Valencia.	110131	824	565	259
Valladolid.	36198	171	435	36
Zaragoza.	51968	719	594	125
Almería.	52572	547	312	235
Badajoz.	67630	687	393	294
Córdoba.	56354	548	324	224
Jafén.	62301	678	354	324
Cáceres.	46475	585	460	125
Ciudad Real.	43512	434	127	307
Cádiz.	53856	528	174	354
	819515	11955	8022	4022

Leyó además un resumen de la población escolar de 6 á 12 años, que según el último censo hay en España, las escuelas que con arreglo á la ley debería haber y las que en realidad hay, sin contar, porque en esto nada pone el Estado, las de patronato y las particulares.

Población escolar de España de 6 á 12 años. . . . . 2.386.261  
Escuela que debería haber según la ley . . . . . 29.465  
Escuelas que hay pagadas por el Estado. . . . . 20.213  
Escuelas que faltan según la ley del 57. . . . . 9.252

### POR ESAS CALLES.

OTRA FAROLA

En el centro de los jardines de la Plaza de la Catedral y en el mismo sitio donde estaba la que llevaron á la Puerta de Purchena, se ha colocado una hermosa farola.

Luce y á alumbra desde hace pocas noches.

Es igual á las dos farolas de la Puerta de Purchena, y á la que está emplazada al final del Paseo, con sus cuatro farolas, que dan una luz muy buena.

Un aplauso por esa mejora.

No es solo el adorno de aquella Plaza el que se ha conseguido; es también el aumento de luz, y ya se sabe que en estos tiempos en los que necesitamos que se haga en todo «mucha luz», es una gran ventaja en que la de el Municipio expontáneamente.

### Campaña higiénica

Con la época de los calores en que ahora entramos, deben las autoridades previsoras cumplir y hacer cumplir más rigurosamente las medidas de higiene, á fin de evitar alteraciones en la salud pública.

En nuestra población, en buena hora lo digamos, la salud es excelente. Esos trastornos epidémicos que se están sin-

tiendo en otras ciudades no se han acercado hasta este rincón, por las precauciones adoptadas y por las excedentes condiciones del clima. Pero no hay que confiar demasiado, y para salvar riesgos sería muy conveniente, á la vez que la elevación de la temperatura hace viable el desarrollo de gérmenes infecciosos, poner en práctica las usuales medidas de desinfección y previsión, cuyos gastos, relativamente cortos, darán frutos excelentes.

No estaría de más aumentar la vigilancia municipal en la recogida y transporte de la basura y en la situación y forma de los depósitos en que se vierten los residuos de la ciudad.

Es urgente el aseo de los urinarios, desinfectandolos diariamente, y lo mismo el pavimento de los trozos de calles donde hay paradas de coches.

Aunque ya el Alcalde ha dirigido visitas á varios sitios, y muestra gran interés por la higiene, se debe continuar esta campaña, no solo para velar por la limpieza, sino también para que los artículos alimenticios se expandan en las condiciones higiénicas que el vecindario tiene derecho á exigir.

Cuanto se haga en este sentido merecerá el aplauso de la opinión.

### Un congreso internacional

de educación familiar tendrá lugar en Bruselas en 1910 con ocasión de la Exposición Universal. Todos los que se interesen en el mejoramiento de la humanidad por la educación de la juventud, se encontrarán seguramente en este congreso. Una sección se ocupará del estudio de la infancia, otra de la educación en la familia, una tercera de los niños anormales, una cuarta de obras diversas relativas á la infancia, y una quinta y última de la bibliografía y de la documentación relativa á estas cuestiones. La cotización de miembro (10 francos) dará derecho á las memorias y demás datos que compondrán 9 volúmenes. Las cotizaciones deben enviarse, á tiempo oportuno, al secretario general M. PIEN, 44, rue Rubens, Bruselas (Bélgica), quien enviará bajo demanda el programa del congreso y cualquier otro informe.

## La Ley electoral y las elecciones de concejales

El Domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó la municipal, en cada caso, se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial ó capitular, respectivamente, á las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En Baleares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca, en la Sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca é Ibiza, en la Sala de los Juzgados de primera instancia respectivos.

En Canarias: la de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la Sala de la Audiencia de Las Palmas; la de Santa Cruz de la Palma, en la Sala de un Juzgado de primera instancia, y la de Santa Cruz de Tenerife, Hierro y Gomera, en la Sala del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta expedirá á los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

Artículo 27. Cuando se hubiere presentado propuestas de electores para proclamar uno ó varios candidatos, la Junta confrontará las certificaciones presentadas con las recibidas con antelación por el Presidente, y hallándolas conformes, proclamará los candidatos que tengan el número de electores proponentes inscriptos en el Censo que esta ley requiere como mínimo.

Si se suscitase duda sobre la inclusión en el Censo de los electores proponentes ó de alguno de ellos, se practicará la confrontación con el Censo.

Si la Junta no hallase conforme los certificados procedentes de una misma Mesa, ó si no hubiese recibido alguno de los certificados que comprueban el número exigido, pero el candidato ó su apoderado lo presentare, se le proclamará tal candidato, si así lo exigiese,

con sólo que para responder de la autenticidad de la propuesta, algún individuo que fuese ó hubiese sido Senador, Diputado á Cortes, Diputado provincial en algún distrito de la provincia ó Concejal del propio Ayuntamiento, si se trata de elegir Concejal, preste en el acto caución personal.

Si el candidato ó su apoderado manifestasen que á pesar de haber hecho propuesta á su favor con número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, ó se había euidado con cualquier pretexto esta obligación, también será proclomado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas presentes en quienes concurren las cualidades antedichas.

La caución personal en todo caso habrá de otorgarse bajo fé de Notario, que podrá ser el mismo que forma parte como Vocal de la Junta provincial del Censo si á ella concurrese, ú otro al efecto requerido previamente por el candidato.

Artículo 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho:

Primero. A ser proclamado Diputado á Cortes ó Concejal electo en el caso que determina el artículo 29 de esta ley.

Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales.

Tercero. A nombrar dos Interventores y dos suplentes para cada sección ó Mesa electoral.

Cuarto. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

Artículo 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les re-

leva de la necesidad de someterse a ella.

La Junta provincial ó municipal en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos en toda la provincia, ó del término municipal si se tratase de elegir Concejal...

Por virtud de esta declaración se expedirá á los interesados las oportunas credenciales, sin perjuicio de extender y firmar todos los miembros de la Junta por duplicado un acta de la sesión.

En las municipales, un ejemplar se remitirá á la Junta provincial y el otro se archivará en la municipal. En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes...

(SE CONTINUARÁ).

DE POLÍTICA.

Los liberales y el bloque

Se nos ruega por los liberales la inserción de las siguientes manifestaciones:

En dos únicos puntos funda el partido republicano su juicio para estimar roto el Bloque Almeriense que se basaba en «dos preceptos indiscutibles».

1.º En que procede una alianza electoral de todos los elementos que concurrieron al meeting de Diciembre.

2.º En el nombramiento de la junta mixta del Bloque.

Habiendo á su juicio faltado estos dos apoyos que sustentaban el edificio del Bloque, este ha caído al suelo rendido á su gran pesadumbre.

Si el Bloque hubiera de apoyarse en tan débiles columnas, no valía la pena del gran movimiento de opinión levantado por el discurso de Zaragoza.

Mas altas consideraciones: mas levantadas ideas y más trascendentes propósitos, son los generadores de aquella alianza que no se hizo ni para crear organismos secundarios de política local ni para una elección parcial de Concejales de pocos meses.

Mayor trascendencia alcanza el movimiento de cuya importancia no le han dado sin duda cuenta los que aconsejan á los republicanos almerienses.

Pero descendamos de esta altura y supongamos por un momento que en ello se basara y consintiera todo.

Pues bien: Primer punto.—Que procede una alianza electoral de todos los elementos que concurrieron al meeting de Diciembre.

¿Y quién la ha negado? ¿Se ha rechazado ni resuelto aún este punto? ¿Es que se iba á resolver aquí esto de «plano» sin esperar á conocer la actitud del Partido en Madrid y otras Provincias donde «también» hay Partido republicano y «Bloque» y no se han precipitado á adoptar actitudes por ninguna de estas causas?

2.º punto.—El nombramiento de la Junta mixta del Bloque.

¿Dónde está este acuerdo y este compromiso y cuando fué esto «precepto» de la alianza?

«El Radical» mismo, órgano oficial del Partido republicano, dice lo siguiente: «En el meeting se «habló» por el Diputado «republicano» Sr. Romero, de la «conveniencia» de formar la llamada Junta mixta del Bloque. «Ape»sar de ello», eso no fué una de las «conclusiones» del meeting. Ello quedó «á resolver» después.

¿Cabe mayor claridad? ¿Hay falta en que siga sin resolver y aún en que se resuelva que no proceda formarla?

Los dos puntos en que funda el Partido republicano su resolución caen por su base. No hay razón para fundar nada sobre ello, pues el uno no está aún resuelto y el otro no fué conclusión del meeting y ambos á dos no son precepto base, ni esencia de la alianza convocada por el discurso de Zaragoza.

El Partido «Liberal» espera que los republicanos serenamente pensando, no encontrarán motivo para una tan grave resolución como la que sus juntas directivas han adoptado precipitadamente, dando por roto el Bloque Almeriense. Si así lo hacen, suya será la responsabilidad.

Los Liberales afirman una vez más por su parte, la existencia del Bloque ó alianza de las izquierdas sobre la base de los principios políticos contenidos en el discurso de Zaragoza, y no será por su culpa ni menos por sus deseos el que se rompa aquel patriótico pacto.

Profesor BROCCA IDIOMAS.—GARCÍA ALIX, 9.

Comités de patronato

y de propaganda del «Primer Congreso internacional de Ciencias Administrativas» de Bruselas 1910. Con objeto de dar á conocer este Congreso en cada país y de atraer el mayor número posible de miembros y de ponentes...

Nuestro clima.

Table with weather data: He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde: Temperatura máxima al sol 35, Máxima á la sombra 26'5, Mínima 13'8, Presión barométrica 762'7, Dirección del viento S. O., Lluvia 0'00 m., Evaporación en milímetros 6'4, Humedad relativa 73'7.

ESTADÍSTICA.

Bienes del Estado.

La «Gaceta» del 15 publica un detallado inventario de las propiedades del Estado en las provincias de España, figurando Almería en aquél con los inmuebles que siguen:

Edificios públicos cedidos á Ayuntamientos, Diputaciones, etc.: uno valorado en 67.604 pesetas.

Fincas urbanas: 572, por valor de 304.199 pesetas.

Montes públicos: 24, valorados en 944.075 pesetas.

Fincas rústicas enagenables: 2.234, valoradas en 298.663 pesetas.

Censos y foros: 742, importantes 75.628 pesetas.

Almadras: una, tasada en 60.000 pesetas.

Importe total de las propiedades del Estado en esta provincia, 1.750.169 pesetas.

CAFÉ SUIZO.

Especialidad en cafés tostados A 6 y 8 pts. kilo. 50 gramos 30 cts

TRIBUNALES

JUICIOS POR JURADOS

Las causas que se verán en la Sección primera de esta Audiencia Provincial, ante el Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre, son las siguientes:

JUZGADO DE ALMERÍA.

Día 4 de Mayo.—Causa sobre robo, contra Francisco Belmonte Iborra.—Abogado, D. Gabriel de Haro; procurador, D. Pascual Roda.

Idem 5.—Idem sobre homicidio por imprudencia, contra Daniel García García.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Pascual Roda.

Idem 6.—Idem sobre robo, contra José Arrufat García.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, D. Salvador Navarro.

Idem 7.—Idem sobre homicidio, contra Juan Lopez Martínez.—Abogado, D. Nicolás Padilla; procurador, D. Trinidad García.

Idem 8.—Idem sobre expención de billetes falsos, contra Pedro Alpiste Martínez.—Abogado, D. Eduardo Fernández Idáñez; procurador, D. Antonio Rueda Córdoba.

Idem 10.—Idem sobre robo, contra Andrés Vizcaino Bonachera.—Abogado, D. Bruno Vives; procurador, don Mariano Viciana.

Idem 11.—Idem sobre tentativa de violación, contra Francisco Cabezas Montero.—Abogado, D. Enrique Mateos; procurador, D. Antonio Rueda.

Días 12 y 13.—Idem sobre homicidio, contra Bonifacio Berenguel Andújar.—Abogados, Sres. D. Andrés Díaz Galvez y D. Andrés Cassinello; procuradores, Sres. D. José Fernandez Campos y D. Joaquin Cassinello.

Idem 14.—Idem sobre raptó, contra José Segado Aguila.—Abogado, D. Bruno Vives; procurador, D. Mariano Viciana.

Idem 15.—Idem sobre homicidio por imprudencia, contra D. Toribio Calzada Lopez.—Abogados, D. Alejandro Fernandez Alvarez y D. Francisco García Peinado; procuradores, D. Luis F. Fernandez y D. José Fernandez Campos.

Días 17, 18 y 19.—Idem sobre asesinato, contra Miguel García Sanchez y otros.—Abogados, Sres. D. Matías Granados, D. Plácido Langle y D. José Jesús García; procuradores, señores D. Joaquin Cassinello, D. Mariano Viciana y D. Carlos Jimenez Orozco.

Idem 21 y 23.—Idem sobre homicidio, contra Angel y Miguel Rodríguez del Pino.—Abogados, Sres. D. José Jesús García y D. Miguel Naveros; procuradores, Sres. D. Luis F. Fernandez y D. Antonio Fernandez Burgos.

Idem 25.—Idem sobre raptó, contra Francisco Muñoz Rull.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, D. Antonio Rueda.

JUZGADO DE GÉRGAL.

Día 25.—Causa sobre robo, contra Diego Collado Martínez.—Abogado, don Matías Granados; procurador, D. Luis F. Fernandez.

Idem 26.—Idem sobre homicidio, contra Raimundo Leitón Viciana.—Abogado, D. Julián Portal; procurador, D. Antonio Rueda.

Idem 27.—Idem sobre homicidio, contra Juan Miralles Moreno.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Luis Iribarne.

JUZGADO DE SORBAS.

Días 28 y 29.—Causa sobre malversación, contra D. Antonio Vargas Perez.—Abogados, Sres. D. Nicolás Padilla y D. Antonio Iribarne; procuradores, Sres. D. Luis F. Fernandez y D. José Fernandez Campos.

Idem 31.—Idem sobre robo, contra José Gutierrez Gutierrez.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, don Antonio Rueda.

El Gobierno Belga

notificó á los diversos gobiernos la organización de un gran Congreso Internacional sobre las asociaciones agrícolas, que se reunirá en Bruselas en 1910. Secretario general: M. VANDERVAEREN, 220, chaussée d'Alseberg Bruselas. Su deseo sería que, en cada nación, el Ministerio de la Agricultura ó una sociedad agrícola central, tomase la iniciativa de constituir un comité de patronato y un comité de propaganda para dar á conocer este Congreso y reunir memorias y adhesiones.

LO DE SIEMPRE.

Peticiones contestadas.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO.—SECCIÓN 1.ª.—NÚMERO 879.

En Real Orden de 5 del actual se dijo al Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería lo siguiente:—

Vista la instancia promovida con fecha 2 de Abril pido. por la Liga de Contribuyentes de su presidencia, en solicitud de guarnición para esa Capital, que se termine la construcción del Cuartel de Misericordia para alojar aquella, y que arranque de ese puerto el servicio de vapores correos á Melilla; teniendo en cuenta que no se dispone al presente de fuerzas para enviarlas á esa Capital, pues las que constituyen las guarniciones de la 2.ª región están distribuidas con arreglo á la organización vigente, no siendo conveniente por razones de diversa índole, sacarlas de los puntos que actualmente ocupan, que la terminación del Cuartel está subordinada á la existencia de fuerzas que hayan de ocuparlo y por último, que si bien por mar la distancia á Melilla es menor desde Almería que desde Málaga, es en cambio mayor la que tiene que recorrerse por ferrocarril para llevar á Almería desde los Centros de la Nación y productores, los elementos que hayan de transportarse á Melilla, así como que Málaga cuenta con mayores recursos, especialmente de agua potable, parte principalísima del abastecimiento de las plazas de Africa; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifieste á U. S. que por las razones expuestas, no es posible acceder á lo solicitado en su instancia.—De orden del Excmo Señor Ministro de la Guerra, lo traslado á V. S. como resultado de su instancia de 17 de Noviembre último.—Dios guarde á U. S. muchos años.—Madrid 6 de Abril de 1909.—Diego de los Ríos.—Sr. Presidente del Círculo Mercantil é Industrial de Almería.

MINISTERIO DE ESTADO.—COMERCIO.—NÚMERO 20.

He recibido la instancia que en nombre de ese Círculo se ha servido U. S. dirigirme con fecha 18 del actual y en respuesta á la misma pongo en su conocimiento que he dado instrucciones al Ministro Plenipotenciario de S. M. en Washington para que gestione con el mayor interés cerca del Gobierno americano no se eleven en los nuevos aranceles los derechos sobre las uvas de mesa, como pretenden los cosecheros de California.

Sin embargo, debo hacer presente á M. S., que á pesar de los buenos deseos que me animan en pro de los intereses de tan importante producción y de los esfuerzos que este departamento realizaré en defensa de los mismos, no me es posible garantizar el buen éxito de las gestiones de nuestro representante, por ser este asunto de la confección del Arancel, de aquellos que todos los Gobiernos resuelven con completa independencia y sin admitir ingerencias extrañas, pudiendo únicamente asegurar á U. S. que haré todo cuanto esté á mi alcance en favor de lo que ese Círculo solicita en su citada instancia.—Dios guarde á U. S. muchos años.—Madrid



Vapores Españoles

de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

29 de Marzo de 1909.—Mannel Alledesalazar.—Sr. Presidente del Círculo Mercantil é Industrial de Almería.

Exposición.

Con motivo de la Exposición regional que se ha de celebrar en Valencia desde el próximo mes de Mayo, se sabe que la Compañía del Sur de España, en combinación con la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se propone establecer billetes de ida y vuelta á precios sumamente reducidos.

Cuando esta noticia se confirme daremos á conocer al público dichos precios.

Viajeros.

En el tren correo marcharon ayer doña Aurelia Martínez, viuda de Talavera, acompañada de su linda sobrina Luz Merelo.

Circular.

El Fiscal de la Audiencia ha dirigido una circular á los Fiscales municipales de la provincia, recordándoles no dejen de dar exacto cumplimiento á lo que dispone la R. O. de 2 del corriente, relativa á licencias.

A España.

En el vapor correo «Antonio Lopez», que anteaer llegó á Cádiz, regresó á España después de una brillante campaña en la República mejicana. La notable primera tiple muy apreciada de este público, señorita Cándida Suarez, con su hermana la bella tiple cómica señorita Blanca Suarez.

La señorita Cándida tiene concertado su enlace para el próximo mes de Octubre, con el aplaudido matador de toros Rafael Gomez (Gallito).

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reun estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Asamblea.

A las 5 de la tarde de hoy tendrá lugar en el salón del Café Moderno, una asamblea organizada por la «Juventud Republicana de Almería», á fin de constituirse legalmente.

Taurina.

El valiente novillero José García (Remolino) ha conferido su representación á D. Enrique S. Guíjarro, de Granada.

La Emulsión Marfil al Guayaquil es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Pasivos.

El banquete que esta Sociedad tenía proyectado para el 11 del corriente, se efectuará en el día de hoy y hora de la una, en el Hotel Continental.

Fallecimiento.

En Málaga ha fallecido á consecuencia de una apoplejía, el Director facultativo del Conservatorio de María Cristina de aquella capital, D. José Cabas Galván.

Este estuvo hace años en nuestra ciudad diferentes veces, dirigiendo «compañías de zarzuela seria».

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

¡Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color! Con el empleo del «STROBIN» (40 céntimos Drogs.) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

Petición denegada. Por el Ministerio de la Gobernación se ha desestimado la instancia del farmacéutico de Cuevas D. Ramón Cala Lopez, pidiendo se le afirmara su derecho á asentarse de la localidad siempre que no saliera de la jurisdicción y en tanto en cuanto la ausencia no durara más de un mes.

Enferma. Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la apreciable señorita Josefa Lopez Gonzalez. Deseamos su pronto y total alivio.

Sombrerería Modelo. Consuelo Rodriguez se ha trasladado á la casa nueva de los Sres. Rodriguez.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Moreno Gallego, en nombre de la sociedad «Moreno hermanos», contra providencia del Gobernador, imponiendo dos multas de 15 pesetas al reclamante por infracción á la Ley del descanso dominical.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D. Esteban Jimenez Ulibarri con D. Manuel Lopez Verdegay y otro, sobre incidente en la admisión de una tercera.

La Diputación. El Gobernador ha convocado á la Diputación provincial, á fin de que celebre sus sesiones ordinarias, para el 1.º de Mayo próximo.

Un traslado. La acreditada papelería «Non Plus Ultra» se ha trasladado á la esquina de más abajo, casa edificada por los señores Rodriguez, Paseo del Principe y Ricardos (esquina).

Lo que tenemos el gusto de participar á nuestros lectores. Pidiendo un indulto. En el Juzgado de Instrucción de esta capital se ha recibido una carta orden de la Audiencia provincial para que se notifique á D. Luis Lopez Magán, vecino de Vicar, la petición de perdón solicitada por la presa Antonia Ojeda Ruiz, para que en caso afirmativo pueda ser incluida en la próxima propuesta de indulto.

Por robo. Como presunto autor del robo de varios efectos, cometido en la mina «Venus Amante», de Sierra Almagrera, la Guardia civil de Los Lobos ha preso al vecino de aquella barriada, Lorenzo Gomez Martinez.

Demente. Ayer ingresó en el Manicomio el demente de Almería, Vicente Bayato García.

Ramón, Paseo del Principe y calle de Ricardos número 1, principal.

Cuentas.

Según relación enviada al «Boletín» por la Contaduría del Ayuntamiento, los ingresos en el primer trimestre del corriente año de aquella corporación, ascendieron á la cantidad de 364.471,70 y los gastos á 214.507,94.

Secciones.

Véanse en 4.ª plana la «Sección creativa», Juzgado municipal y el Movimiento marítimo.

Circular.

El ministerio de la Gobernación ha dirigido una real orden circular á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento para que envíen al ministerio cuantas observaciones estimen de interés sobre el proyecto de ley de reclutamiento que se halla pendiente de discusión en el Congreso.

Social.

Con el fin de tratar de su organización hoy celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de obreros «La Igual» y la de «Dependientes del gremio de ultramarinos».

Lotería.

En la Administración del Paseo, hay billetes para el sorteo del día 20 á 5 pesetas el décimo.

Demografía.

El Inspector provincial de Sanidad ha remitido al Gobernador para su inserción en el «Boletín», un resumen de las enfermedades tratadas en los pueblos que forman el distrito de Berja, y otro de defunciones y nacimientos en los distritos de Berja y Purchena, respectivos al pasado mes de Febrero.

Las aguas minero-medicinales

de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º Abril á 15 de Junio y desde 1.º Septiembre á 15 Noviembre.

Recurso desestimado.

Por el Ministerio respectivo, se ha desestimado un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Moreno Gallego, en nombre de la sociedad «Moreno hermanos», contra providencia del Gobernador, imponiendo dos multas de 15 pesetas al reclamante por infracción á la Ley del descanso dominical.

Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D. Esteban Jimenez Ulibarri con D. Manuel Lopez Verdegay y otro, sobre incidente en la admisión de una tercera.

La Diputación.

El Gobernador ha convocado á la Diputación provincial, á fin de que celebre sus sesiones ordinarias, para el 1.º de Mayo próximo.

Un traslado.

La acreditada papelería «Non Plus Ultra» se ha trasladado á la esquina de más abajo, casa edificada por los señores Rodriguez, Paseo del Principe y Ricardos (esquina).

Lo que tenemos el gusto de participar á nuestros lectores.

Pidiendo un indulto.

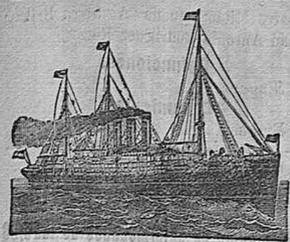
En el Juzgado de Instrucción de esta capital se ha recibido una carta orden de la Audiencia provincial para que se notifique á D. Luis Lopez Magán, vecino de Vicar, la petición de perdón solicitada por la presa Antonia Ojeda Ruiz, para que en caso afirmativo pueda ser incluida en la próxima propuesta de indulto.

Por robo.

Como presunto autor del robo de varios efectos, cometido en la mina «Venus Amante», de Sierra Almagrera, la Guardia civil de Los Lobos ha preso al vecino de aquella barriada, Lorenzo Gomez Martinez.

Demente.

Ayer ingresó en el Manicomio el demente de Almería, Vicente Bayato García.



# DE ALMERIA A BUENOS AIRES

28 DUROS EN TERCERA CLASE.

## (Servicio mensual rápido por vapores Españoles).

El 23 de Abril de 1909, saldrá de Almería el magnífico vapor trasatlántico

# JOSE GALLART

de la Sociedad ANÓNIMA DE NAVEGACION Trasatlántica

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con destino á

### Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El JOSÉ GALLART admite en Almería pasaje y carga con destino á Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago, para transbordar en Cadiz al vapor ARGENTINO de la misma Compañía, que sale de aquel puerto el 10 de Mayo próximo. Los gastos de manutención y estancias en Cadiz desde la llegada en el JOSÉ GALLART hasta el embarque en el ARGENTINO, son de cuenta de los señores pasajeros.

AVISO.—Los Sres. Pasajeros deben tomar sus billetes como más tarde el día anterior á la salida del buque.

Consignatario, Gerónimo Lino Rodríguez, Paseo del Príncipe, 44, Almería

## TEATRO

En Variedades.

Un numeroso público asistió anoche al coliseo del bulevar, para oír la hermosa partitura de Verdi, «Aida», traducida al español, con el atractivo debut del tenor D. Salvador Alejos, al que la prensa valenciana había tributado grandes elogios.

Las esperanzas del público no se defraudaron; la interpretación de «Aida» fué un verdadero triunfo para la compañía Gorgé, quedando los concurrentes bien impresionados del mérito artístico del tenor debutante Sr. Alejos, que justificó la fama de que viene precedido, pues posee una hermosa y bien timbrada voz que juega con facilidad, clara y extensa en los agudos y llena y pastosa en los medios y graves.

No es nuestro propósito hacer una crítica detallada de la partitura de Verdi, bien conocida, pero sí consignar que el trabajo de los intérpretes fué objeto de generales elogios.

La Srta. Gorgé (R.), notable tiple, supo dar al papel de «Aida» extraordinario realce, cantando con mucho gusto y afinación y mereciendo los honores de que el público la aplaudió en diferentes ocasiones, haciéndola salir otras tantas veces al palco escénico.

La Srta. Gorgé (C.), encargada del tipo de Amneris, tampoco tuvo que envidiar nada á su hermana; la hermosa hija del rey egipcio tuvo en ella una fidelísima encarnación, amoldándose en un todo á la creación del libretista.

Los Sres. Delgado, Gorgé (P) y Ramos, rayaron á gran altura, contribuyendo con su delicado trabajo al mayor éxito de la representación.

Un aplauso á D. Pablo Gorgé por la admirable dirección de la orquesta y al director de escena por el magnífico decorado y atrezzo con que se presentó la obra.

Función para hoy: A las 8 y 1/2. Segunda representación de la grandiosa ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, «Aida».

**Agua Colonia Orive.**—Comparada en precio y clase preferirla todo el mundo á las mejores del extranjero. Quien la use una vez rechaza todas las marcas y res el mejor propagandista de la de Orive.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CADROSIS** y **BOLOS** PALIDOS.

El Hierro Bravais es un café de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**.

Recomendado de las autoridades. — Solo se vende en botellas y en blísteres. Todas Farmas y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Sociedad anónima "Unión Almeriense"

No habiéndose celebrado hoy la Junta general ordinaria de esta Sociedad, por no haber concurrido número bastante de acciones, se recuerda á los señores accionistas que dicha Junta se celebrará con el número de los concurrentes el día 20 del actual, á las 4 de la tarde, en el domicilio social, Mendez Nuñez, 5. El Consejo ha designado la caja de la Sociedad para que en ella se verifiquen los depósitos de láminas á que se refiere el artículo 12 de los Estatutos.

Almería 15 de Abril de 1909.—El Director Gerente, **Francisco A. Quisada.**

**Farmacia Central** DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ. **Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Periferia higiénica.** Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

## Telegramas

De nuestro servicio especial

**Besada felicísimo.**—Información. Madrid 17, 14.

El ministro de Hacienda señor Gonzalez Besada, está siendo felicísimo por los proyectos que recientemente ha leído en las Cámaras.

Dicho ministro informará el lunes próximo ante la Comisión de Presupuestos sobre su proyecto del exterior.

En Palacio.

(A las 15.)

En la Capilla pública de Palacio se ha dicho esta mañana una Misa, asistiendo los Reyes y varias altas personalidades.

**Manifiesto catalán.**—De acuerdo.

(A las 16)

Telegrafían de Barcelona que hoy se ha publicado en aquella capital un manifiesto firmado por muchos catalanes, defendiendo la necesidad de que subsista la solidaridad para la próxima lucha electoral.

También dicen de la misma capital, que se asegura que los conservadores y regionalistas han llegado á un acuerdo para luchar unidos en las elecciones de concejales.

El teatro Nacional.

(A las 16'15.)

Han sido encargados los notables y conocidos escritores D. Eugenio Sellés, D. José Sanchez León y D. José Rodríguez Marin, para que redacten el Reglamento por que se ha de regir el teatro Nacional.

Una mujer que hierre.

(A las 17.)

En la Costanilla de los Angeles, de esta Corte, una señora ha dado una puñalada á una mujer que sostenía relaciones ilícitas con su esposo. La amante ha quedado en grave estado.

Reunión política.—En el Círculo Liberal.

(A las 17'20.)

En el Círculo Liberal de esta Corte se ha celebrado la reunión que había anunciada para esta noche, asistiendo extraordinaria concurrencia.

El ex ministro Sr. Conde de Romanones dió cuenta de la reorganización de los comités electorales y después pronunció un largo discurso contra la nueva Ley electoral, diciendo que había aprobado esta aprovechando la ausencia de los liberales. Excitó á ir á la lucha en las elecciones próximas de concejales, aceptando la jefatura única é indiscutible del señor Moret.

El Sr. García Prieto habló después, reconociendo como jefe al Sr. Moret y pidiéndole á éste el sitio de mayor peligro en la próxima lucha electoral.

Seguidamente el Sr. Moret se levantó y pronunció un elocuente discurso en medio de una expectación grande. Dijo que como la nueva Ley era desconocida se debía ir preparados contra la nebulosa del Gobierno, que lleva la dirección de

las derechas. Los liberales—añadió—deben llevar la dirección de las restantes con el fin de que no haya masas dispersas, pues tenemos próxima la Ley de Administración local, transformadora de la política y por esta razón las elecciones serán trascendentales y cabe la inteligencia para luchar. Si los actos no responden á mis palabras—siguió diciendo el Sr. Moret—me retiraría de la cita, donde tiendan la mano hay que estrecharla con entusiasmo, siendo preciso ir á la lucha unidos y disciplinados. Apruebo las combinaciones que hagan los amigos, pero unámonos de veras, teniendo presente que somos una masa incógnita que va á la lucha. Terminó diciendo el señor Moret: «Pronto vendremos á organizar lo que está desorganizado».

El orador fué aplaudidísimo, recibiendo muchas felicitaciones.

En la reunión no designaron los candidatos para concejales por Madrid, porque antes tienen que tratar, para llegar á una inteligencia, con los hombres que forman el bloque de las izquierdas.

Nuevo Ferro-carril.

(A las 17'30.)

Se ha anunciado hoy el curso para construir el ferrocarril desde Madrid á Utiel.

BOLSA.

4 por 100 interior, 87-65. 4 por 100 amortizable, 102-85. Londres á la vista, 28-09. París á la vista, 11-70.

Petición de obreros.

(A las 18.)

Una comisión del Montepío obrero ha visitado al ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra para pedirle que mantenga la subvención de los peones camineros.

Viaje de altas personas.

(A las 18'30.)

Esta mañana ha llegado á Madrid la infanta Luisa de Orleans.

La infanta Paz y su hija Pilar, han marchado hoy á Sevilla, en donde pasarán varios días.

En audiencia.—Rogalos.

(A las 18'40.)

El Rey ha recibido hoy al Embajador de Colombia en Madrid.

Este regaló á D. Alfonso en nombre del Presidente de su República, una estatua hecha de esmeraldas.

Crédito denegado.

(A las 19.)

La comisión del Congreso para denegar el crédito pedido para pagar al escultor Sr. Benlliure los trabajos de la estatua de Velazquez.

Comentarios á una conferencia.

(A las 19'40.)

En los círculos políticos es muy comentada la conferencia que ayer celebraron los señores Moret y Montero Rios.

Ambos dicen estuvieron en todo de acuerdo.

Á la lucha.

(A las 20.)

Un nuevo telegrama de Barcelona dice que todos los grupos políticos de aquella capi-

tal se aprestan á la próxima lucha electoral.

Añaden que los liberales presentarán candidatura propia.

Reproducción de un debate.

(A las 20'20.)

El diputado Sr. Burell propónese reproducir el lunes en el Congreso el debate que ha sostenido con el Sr. Lacierva.

Almirante grave.

(A las 21.)

Dicen de Algeciras que el almirante Joley cayó esta tarde del caballo que montaba, quedando en estado grave.

Melquiades asiste.

(A las 21'10)

El Diputado republicano señor Alvarez (D. Melquiades), ha dicho que asistirá mañana á la romería organizada por el Sr. Perez Galdós.

Viaje aplazado.

(A las 21'15)

El Rey ha aplazado su viaje á Santiago hasta el día 23 de Julio.

Es probable que D. Alfonso visite la isla Cortegada.

Conferencias de Maura.

(A las 21'20)

El Sr. Maura ha celebrado conferencias con los jefes de las minorías del Senado, para pedirles que faciliten la aprobación del proyecto de Administración local.

Las minorías acordaron aumentar la obstrucción si prorrogábase las sesiones en el Congreso.

La revolución de Turquía.

(A las 23.)

El conflicto pendiente en Turquía sigue gravísimo.

Dicen que en Salónica la sublevación es general, habiéndose enviado ejército contra Constantinopla.

En esta última capital han sido asesinados el general Iset Pachá y varios sacerdotes norteamericanos.

En varios puntos las tropas leales han dado cargas, resultando más de 200 muertos.

El Gobierno de Francia ha enviado á aguas de Turquía dos cruceros y dos acorazados para proteger á sus súbditos.

## Las Cortes.

En el Senado.

(A las 24.)

A las 3,30 ábrese la sesión.

El general Azcárraga dijo que había resultado inexacta la noticia dada por un periódico de que la comisión de Presupuestos del Congreso hubiese rechazado un proyecto aprobado en el Senado.

El ministro de Hacienda hizo algunas aclaraciones sobre la recaudación de las cédulas, y se entró en la orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de régimen local.

Fué admitida una enmienda del Sr. Santamaría al artículo 102, desechándose otras de los Sres. Salvador y Arias Miranda al 103.

A los 7,30 se levantó la sesión.

En el Congreso.

La sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha estado animada.

## DIRECTO para BARCELONA

Saldrá de Almería el lunes 19 del actual á las 6 de la tarde, el vapor

# COLON

de gran marcha, admitiendo carga y pasaje para Barcelona.

Consignatario, Gerónimo Lino Rodríguez

Paseo del Príncipe, 44, Almería.

**INIMITABLES PARA ALVIAR Y CURAR:**

**GRIPES, FIEBRES, ESTREÑIDOS, ASMA, GASTROENTERITIS, COLERA, DIFTERIA, TOS, PASTILLAS POLIBALSÁMICAS MATUTE**

**NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.**

**LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.**

**DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.**

**DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ. UNA PTA. LA CAJA.**

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez.

El Sr. Jimenó Rodrigo hizo un ruego, contestándole el ministro Sr. Marqués de Figueroa.

El Sr. Azzati manifestó que en vista de la negativa de la declaración del ex policía Memento en Barcelona, se creía en el caso de entregar los documentos que tenía en su poder.

El Sr. Burell renunció á discutir la adjudicación de la escuadra.

Los Sres. Vega Seoane y Celleruelo se adhirieron, pero no obstante dijeron que debería tratarse el asunto antes de ultimar el contrato.

El Sr. Morote pidió que se planteara con urgencia el debate del Sr. Burell sobre la fecha convocando á elección de un diputado por Villanueva de los Infantes. Atribuyó á falta del Gobierno por querer dar capacidad á su candidato.

El Sr. Lacierva negó que el Gobierno hubiese cometido falta alguna.

El Sr. Burell pidió el original rectificado.

El Sr. Lacierva protestó de la desconfianza y se negó á acceder á la petición del señor Burell.

Este insistió y el Sr. Lacierva también, diciendo el último que la petición en la forma que se había formulado implicaba sospecha de falsedad, en cuyo caso debía acusarse formalmente al ministro.

El Sr. Canalejas intervino, terminando el incidente.

Entróse en la orden del día y después de rechazarse varias enmiendas á la Ley de amnistía, fué aprobado el proyecto.

**PERPEN. Libras esterlinas. COTIZACION ALMERIA**

El 17 de Abril de 1909  
PAGARON { 28'03 cheque.  
                  { 27'97 & 8 qrv.  
**Salvador Romero y Hermano.**  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

## De eficacia reconocida

son los métodos curativos especiales del CONSULTORIO ELECTRO-MEDICO, PASSEO DEL PRINCIPE 81. Curaciones efectuada de parálisis, tumores, anemia intensa, fiebres graves, debilidad general y genital, sífilis rebelde, mal de orina, neuralgias rebeldes, reuma crónico, ca, tarro crónico de pecho, fatiga, palpitaciones, dispepsia, cólico miserere-convulsiones, insomnios, anginas crónicas, vegetaciones, pólipos, fetidez de aliento, tumores, ulceraciones, matriz, desarreglos y dolores menstruales, flujo blanco, clorosis, y otras muchas graves y crónicas. Estirpación radical de bello, pelo, manchas, lunares, sin dolor ni señal en el cutis, garantida de no reproducción y con absoluta reserva.

## Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos  
Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**SECCION RECREATIVA.**

**CASOS Y COSAS**

Un escribano decía á un escribiente:  
— Observo que deja usted caer muchos borrones en el papel y luego los chupa.  
— Es que me gusta el sabor de la tinta.  
— Pues entonces bébase usted de una vez el tintero y deje las hojas limpias.  
— ¡Tengo la peor suerte del mundo! Todo me sucede á mi

al revés de como debe de suceder.  
— ¿Qué te sucede? ¿Cuál es tu última desgracia?  
— Figúrate que me es imposible trabajar en casa, porque la vecina del principal se pasa el día aporreando el piano, y la del segundo no cesa un momento de cantar. Bueno; pues la del principal se ha quedado ronca y la del segundo se ha estropeado una mano... Di, ¿porqué no ha de haber ocurrido lo contrario?

**Aviso útil.**  
Agua de las Bayaderas.— Tómese de: esencia de bergamota, 12'05 gramos; esencia de limón, 6 grs.; esencia de Portugal, 6 grs.; esencia de néroli, 3 grs.; esencia de naranjilla, 3 grs.; Bálsamo de Tolú, 3 grs.; esencia de romero, 1'05 grs.; esencia de rosas, 4 gotas. Mézclase con 1' 20 litros de alcohol, déjese en reposo 10 días y fíltrese. Esta agua refresca el cutis, emb'aquece y hermosea la tez y modera las pezas. Unas cuantas gotas en un vaso de agua, para lociones.

**Receta culinaria**  
Lenguas de carnero trufadas.— Limpias y debidamente preparadas, clavatearlas con tiras de trufas atravesadas de parte á parte. Ponerlas á maceración en aceite, con sal, pimienta y perejil y trufas menudamente picadas, y un poco de tocino; y á las dos horas con esta mezcla, hacerlas cocer á lumbre lenta en cacerola tapada. Así que estén, trasladarlas á una fuente, y servir las cubiertas con la salsa que se prefiera.

**Movimiento marítimo**  
Día 17.  
**Entrados.**  
Vapor «Cabo Oropesa», de Málaga.  
**Despachados.**  
Vapor «Cabo Oropesa», para Cartagena.  
Goleta «Nueva Teresa», para Garrucha.  
**Juzgado municipal.**  
Día 17.  
**Nacimientos**  
Manuel del Olmo Fernandez, Luz Fernandez Marillo, María del Carmen

Castro Milán, Juana Aguilera Brik y Juan Antonio Rodríguez Ruiz.  
**Defunciones.**  
Ninguna.  
**Casamientos**  
Ninguno.  
**Doctor Manuel Marin.**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.  
Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.  
Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

**La Emulsión Marfil al Guayacol**

reparado con aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
**SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.**  
Depósito central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Rio Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.  
**MALAGA.**

**Reglas.** Metodo infalible para toda clase de retrasos. Chéque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot 35. Nantes. Francia.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

**Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago**

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

**Colegio de San Francisco**

de 1.ª enseñanza,  
**FUNDADO EN ENERO DE 1831.**  
Director-fundador  
**Don Francisco Simón Izquierdo.**

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

**HONORARIOS MÓDICOS.**  
Sócrates, 1, Almería.

**BALNEARIO DE TOLOX**

(Provincia de Málaga)  
Manantial azoado y radio activo.  
Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrhos.  
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.  
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario.  
Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

**¿Quiere U. ganar dinero?**  
Trabajando por su cuenta ó por la máquina podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interese pida catálogo á la casa «N. Augusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120. Barcelona.

**Balneario de Sierra Alhambilla.-Almería**

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.  
TEMPERATURA: 57º  
**TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio.**  
Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloroamias, amenorrea y piemenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermalidad.  
Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia.  
Reside en el Establecimiento.  
**HAY FONDA EN EL BALNEARIO.**

**LA BORRACHERA NO EXISTE YA.**

Se manda gratuitamente muestra de este Coza maravilloso  
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.  
**¡TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**  
El polvo «COZA» solo es eficaz contra la embriaguez.  
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.  
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.  
La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.  
**El polvo COZA es garantizado é inofensivo.**  
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.  
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**Coza House** 76, WARDOUR STREET, LONDRES, 13, (Inglaterra)  
Depósitos: Almería, Farmacia de D. Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo y farmacia de A. Garcia Palmer, calle de Granada.—En Cuevas, farmacia de José Martinez Casanova, «El Universo».—En Lanjar, farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de farmacia núm. 631.—En Vera, Droguería de Salvador Gonzalez

**TOMAD SIEMPRE**



**Histogeno LLOPIS**  
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general  
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.  
Recomendado por todos los médicos.

**Seguros marítimos.**

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías  
**BRITISH AND FOREIGN MARINE.** LLOYD INTERNACIONAL.  
Londres Berlin  
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

**CORSETERA.**

**Juana Navarro Aguilar**  
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.  
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraaduras de ingle y ombigo; últimos adelantos.  
PRINCIPE 42.

**Solución Benedicto**

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**  
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.  
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Serón. Luis Sanchez.

ELIJAN VOS. Las PILDORAS DEHAUT al comer.  
Las PILDORAS DEHAUT al comer.  
Las PILDORAS DEHAUT al comer.

**Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**  
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.  
En Almería farmacia de Vivas Perez

Se alquilan habitaciones ventiladas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

**Professor BROCCA**  
IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

**MAZIAS LOPEZ.**

CHOCOLATES Y DULCES  
Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.**  
**DEPÓSITOS**  
Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21 Paris.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
A. Cristóbal, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tángier.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 81, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremaña, Manila.

**1909 AGENDAS 1909**  
(BAILLY-BAILLIERE)

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto es necesario para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. <b>PRECIOS</b> En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. <b>PRECIOS</b> En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50
--	--	---

<b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b> 6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. <b>PRECIOS</b> ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	<b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b> Precioso libro de notas, «-dido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. <b>PRECIOS</b> EN MADRID De un día en plana . . . 1,50 ptas. De dos días en plana . . . 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.
---	---

**Salvador Romero y Hermano.**

PANQUETOS.  
Paseo del Principe núm. 10, Almería.  
**Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES**  
en todas las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS  
**COMPRA Y VENTA**  
toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA  
**ANEMIA**  
Hémoglobine  
**VINO y JARABE Deschiens**  
Todos los Médicos proclaman que este Hiarra vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

**COMPANIA COLONIAL**  
CASA FUNDADA EN 1854  
Indisputable superioridad en **CHOCOLATE**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**